

Ciudad de México a 11 de noviembre de 2021

RICARDO CASTAÑEDA ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE INGENIERÍA DEL ESPECTRO Y ESTUDIOS TÉCNICOS
P R E S E N T E

Me refiero al "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) designa a las personas servidoras públicas encargadas de presidir, coordinar y dar seguimiento a las sesiones y trabajos del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México" (Comité 5G), aprobado en la XXI Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 20 de octubre de 2021.

Al respecto, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité 5G y en cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 9 de las Reglas de Operación, me permito designarlo como suplente de la Secretaría Técnica del Comité 5G, en mis ausencias, para efectos de dar seguimiento a las sesiones y del ejercicio de las facultades establecidas en la Regla 18 de las Reglas de Operación.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19, fracción XV, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y 9 de las Reglas de Operación.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO NAVARRETE TORRES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ 5G

c.c.e. Comisionado Javier Juárez Mojica, Presidente del Comité 5G. Para conocimiento.

